

RESOLUCION No.99-6-1-1- 0321

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía JAMACIL S.A., otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 19 de octubre de 1999, juntamente con la solicitud para su aprobación

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SG-IM-UJ-99-243 de 20 de octubre de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía JAMACIL S.A., con domicilio en la ciudad de Machala, en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE, DADA firmada en Machala,

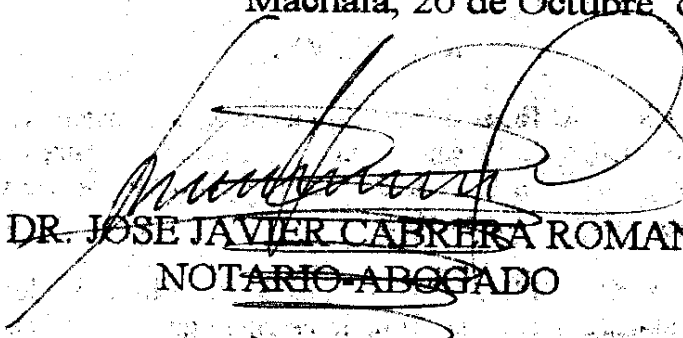
DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

RESS/PSA/
JEO
99.10.20

1999

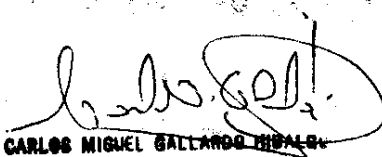
RAZON: Siento Como tal que con fecha de hoy, he sentado razón al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA JAMACIL S. A., según lo estableció el Artículo Segundo, de la Resolución No. 99-6-1-1-0321, de fecha 20 de Octubre de 1.999, que antecede.-

Machala, 20 de Octubre de 1.999


DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO-ABOGADO

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 860 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.469.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Machala, a 25 de Octubre de 1.999


CARLOS MIGUEL GALLARDO INCHAUSTI
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA